

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

FECHA	31 de julio/ 23	N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:			GABRIEL ENRIQUE BONETT SOLANO		
TIPO DE VINCULACIÓN:			CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS - MVCT		
DEPENDENCIA:			SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL		

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																																	
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO			INTERIOR	X	EXTERIOR																																												
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																																	
<table border="1"> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>26</td> <td>07</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			DESDE			DD	MM	AA	26	07	2023										<table border="1"> <tr> <th colspan="3">HASTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>27</td> <td>07</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			HASTA			DD	MM	AA	27	07	2023										<table border="1"> <tr> <th>RUTA</th> </tr> <tr> <td>Bogotá -Puerto Asís- Bogotá</td> </tr> <tr> <td></td> </tr> <tr> <td></td> </tr> <tr> <td></td> </tr> <tr> <td></td> </tr> </table>		RUTA	Bogotá -Puerto Asís- Bogotá				
DESDE																																																	
DD	MM	AA																																															
26	07	2023																																															
HASTA																																																	
DD	MM	AA																																															
27	07	2023																																															
RUTA																																																	
Bogotá -Puerto Asís- Bogotá																																																	

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Realizar visita técnica y revisión de estado ejecución del proyecto construcción del plan maestro de acueducto del Municipio de Puerto Asís

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha:14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

Desarrollo de la vista:

El 26 de julio de 2023.

Traslado aéreo Bogotá – Puerto Asís en vuelo comercial programado a las 10:30 a.m. hora de llegada 12:00 pm.

El 26 de julio 2023, se llevó a cabo un recorrido de obra para evaluar el avance de los trabajos. Durante la inspección de obra se encontró con preocupación el estado de atraso del proyecto, encontrando el frente de obra de la estructura de captación casi en abandono, los caissons (1B' – 1B'' –2B' y 2B'') sin acero de refuerzo y sin fundir.

Frente de obra plataforma de Captación



Se evidencio un atraso casi del 9% y el incumplimiento de los compromisos realizados en la visita de obra del mes de mayo de 2023.

Planta de tratamiento de Agua Potable.

Durante el recorrido se evidencia una obra casi abandonada, sin avance significativo desde la visita de mayo de 2023, los contratistas de obra presentan un atraso por falta de recursos financieros que permitan cumplir el plan de inversiones establecido junto con el cronograma de obra.

Teniendo en cuenta los atrasos en la obra, el contratista informa que ya se ha iniciado el proceso de anexar a la Unión Temporal San Francisco un socio adicional, que inyecte capital al proyecto, con el fin de dinamizar los rendimientos en obra, para lo cual se realizó una reunión el día martes 25 de julio en las instalaciones de FINETER.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha:14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Para lo cual se solicitó a FINDETER requerir a los contratistas de obra e interventoría el cumplimiento del cronograma de obra y del plan de inversión, así como, accionar el mecanismo de apremio al contratista de obra, y la implementación de un plan de contingencia que permita la atenuar el atraso que presenta el proyecto.

Construcción de PTAP



Construcción de PTAP



El avance del proyecto 6% vs avance programado 14%

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

El 27 de julio de 2023

Se realizó reunión en las oficinas del municipio con la participación del MVCT, FINDETER, Municipio y Gobernación, se solicitó el cumplimiento y acompañamiento por parte del municipio y la presencia de la empresa de servicios públicos, teniendo en cuenta la oposición que presenta la comunidad de la vereda Peñazorá, con la instalación de la tubería de conducción del Proyecto PMA Puerto Asís. La comunidad ha manifestado inconformidad de la instalación de la tubería de conducción que podría afectar placa huella existente.

Se solicita el apoyo del señor alcalde, para tratar estos temas con la comunidad y resolver las inconformidades frente a la instalación de la línea de conducción.

El municipio debe dar cumplimiento a las obligaciones del convenio marco 438 de 2015 y 229 de 2015, en temas referentes a Permisos, Servidumbres, permisos de Intervención, en general tener todos los permisos y licencias por parte del municipio correspondientes para la ejecución del Proyecto.

Reunión Con PDA- Municipio- Contratistas- FINDETER - MVCT



Nuevamente se solicitó la implementación de un plan de contingencia que debe atenuar a cero el atraso de obra, que a la fecha del día de hoy es del 9%.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Conclusiones:

El proyecto se encuentra atrasado según la programación de obra, tiene un avance físico del 6% vs un avance programado del 14%.

FINDETER deberá accionar mecanismos jurídicos como el apremio para culminar al contratista de obra a cumplir el cronograma y flujo de inversión.

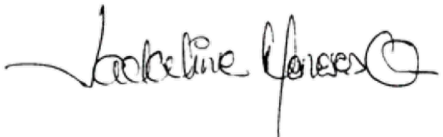
Compromisos:

- Implementación de plan de contingencia con frentes de obra determinados para disminuir el atraso.
- FINDETER según recomendación de la interventoría deberá abrir proceso de apremio al contratista de obra.
- Reuniones virtuales el día 30 de agosto de 2023, con la presencia del Señor Gobernador, El señor alcalde, FINDETER y el MVCT.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO

FUNCIONARIO O CONTRATISTA

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JACKELINE MENESES OLARTE 	NOMBRE	GABRIEL ENRIQUE BONETT SOLANO

ANEXOS

PASABORDOS	Si
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NA
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	NA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 5.0
		Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-26

EL SUSCRITO: <u>Pablo Giraldo</u>		
CARGO: <u>Secretario de Infraestructura</u>	C. C. No. _____	
CERTIFICA QUE:		
EL SEÑOR: <u>Gabrie Enrique Bonett Solano</u>	C.C. No. <u>1.979.530</u>	
CARGO: <u>Apoyo a la supervisión</u>	DEPENDENCIA: _____	DIDE _____
CON EL OBJETO DE:		
Visita Tecnica - Revisión del estado de los proyectos ejecutado por el PDA de Putumayo, Proyectos plan maestro acueducto Puerto asis.		
PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE: <u>Puerto asis, Putumayo.</u>		
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE: _____		<u>26 y 27 julio 2023.</u>
 FIRMA DE QUIEN CERTIFICA		27 de julio 2023. CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

012

Nombre del pasajero/Passenger name

BONETT SOLANO/GABRIEL ENRIQUE

NI1979530

Vuelo/Flight

9R 8658

Fecha/Date

26JUL

Salida/Departure

1005

Desde/From

BOGOTA

Hacia/To

PUERTO ASIS

Puerta/Gate

1

Hora Embarque/Boarding Time

09:20

Asiento/Seat

16A

No. Ticket

192462259532



counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

Para pasaje electrónico, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya, el cual regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como por pérdida o averías del equipaje. / For passengers with electronic ticket, this is your travel ticket as per requested by Warsaw/The Hague conventions, regulation international air transportation. Such conventions in most of the cases limit the carrier's liability in the event of death or injuries as well as lost or damage of luggage.

- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. / The passenger acknowledges the validity and conditions of the fare paid.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje. / The passenger acknowledges the documentation required for the trip.

www.satena.com

APRECIADO PASAJERO

RECUERDA QUE NUESTRO PROCESO

DE ABORDAJE CIERRA

45 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO

Después de este tiempo, no se permitirá el ingreso de más pasajeros.

CUANDO VUELAS CON NOSOTROS NO PAGAS MÁS POR

	SATENA	Otras*
Selección de silla	✓	✗
Niño recomendado	✓	✗
Equipaje incluido	✓	✗
Web Check-in	✓	✗

CON SATENA
NO PAGAS MÁS

Equipaje de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance - Cada pasajero puede llevar / Each passenger may take

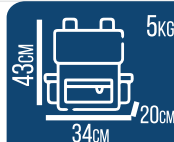
1 Pieza de Equipaje
1 Piece of Baggage

1 Vuelos regionales **5 Kg equipaje de mano.**
1 Regional Flights **Hasta 15 Kg de equipaje de bodega MAX***

1 Artículo Personal
1 Personal Item

Cartera, mochila pequeña, laptop, cámara de video o bolso de bebé (si viaja con infante)

Purse, small backpack, laptop, video camera or diaper bag (when traveling with infant)



Tu equipaje de mano no tendrá costo si cumple con las medidas requeridas



Recuerda

Al llevar equipaje de Bodega, debes registrarlo en el counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

*Hasta 10kg en bodega para las rutas operadas en aeronaves con capacidad para 19 pasajeros o menos: LET410 - B1900 - JETSTREAM

*Si su equipaje de mano no cumple con el peso o volumen permitido, será enviado como equipaje condicional, previa cancelación del valor correspondiente por exceso de equipaje / If your hand luggage does not meet the weight or volume allowed, it will be sent as conditional luggage, pay for over weight before
Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano en cabina / Due to operational reasons some flights may enforce carry-on baggage restrictions
Si requiere asistencia favor contáctenos en la puerta de embarque de su vuelo / If you need any assistance please contact our staff at your boarding gate.

017
Nombre del pasajero/Passenger name
BONETT SOLANO/GABRIEL ENRIQUE
NI1979530

Tarjeta de Embarque / Boarding pass

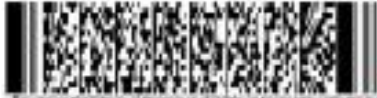


Vuelo/Flight: **9R 8659** Fecha/Date: **27 JUL** Salida/Departure: **1626**

Origen/From: **PUERTO ASIS** Destino/To: **BOGOTA**

Puerta/Gate: **A CONFIRMAR** Hora Embarque/Boarding Time: **15:41** Asiento/Seat: **12D**

No. Ticket: **192462259532**



¡Cuenta de SATENA una hora antes de tu vuelo.

En SATENA, el pasajero debe estar presente en el counter de Equipaje una hora antes de su vuelo para confirmar su reserva y recibir su tarjeta de embarque. En caso de no presentarse, el pasajero deberá cancelar su reserva y pagar las costas administrativas. El pasajero debe estar presente en el counter de Equipaje una hora antes de su vuelo para confirmar su reserva y recibir su tarjeta de embarque. En caso de no presentarse, el pasajero deberá cancelar su reserva y pagar las costas administrativas. El pasajero debe estar presente en el counter de Equipaje una hora antes de su vuelo para confirmar su reserva y recibir su tarjeta de embarque. En caso de no presentarse, el pasajero deberá cancelar su reserva y pagar las costas administrativas.

www.satena.com

APRECIADO PASAJERO
RECUERDA QUE NUESTRO PROCESO
DE ABORDAJE CIERRA
45 MINUTOS
ANTES
DE LA SALIDA DEL VUELO

Después de este tiempo, no se permitirá el ingreso de más pasajeros.

CUANDO VUELAS CON NOSOTROS
NO PAGAS MÁS POR

	SATENA	Otras*
Selección de silla	✓	✗
Niño recomendado	✓	✗
Equipaje incluido	✓	✗
Web Check-in	✓	✗

**CON SATENA
NO PAGAS MÁS**

Equipaje de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance - Cada pasajero puede llevar / Each passenger may take

1 Pieza de Equipaje 1 Piece of Baggage	1 Vuelos regionales 5 Kg equipaje de mano. 1 Regional flights Hasta 15 Kg de equipaje de bodega MAX*
1 Artículo Personal 1 Personal Item	Contenedor pequeño, laptop, cámara de video o bolso de bebé (al viajar con infante) Purse, small backpack, laptop, video camera or diaper bag (when traveling with infant)



El equipaje de mano no excede como el tamaño que se muestra en la imagen.

Recuerda
Al llevar equipaje de Bodega, debes registrarlo en el counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

*Hasta 10kg en bodega para las rutas operadas en aeronaves con capacidad para 19 pasajeros o menos: LET410 - E1900 - JETSTREAM

*If your hand baggage does not exceed the weight allowed, it will be sent as carry-on baggage. If you want to check it, you must do so before boarding.

For certain connections, on some flights, the maximum weight of carry-on baggage is 10kg. If you operate aircraft with a flight capacity of 19 passengers or less, you need to check it before boarding.